

COMUNICADO
Tunja, **04 JUN 2026**

PARA: RECTORES(AS) DE LAS 255 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE BOYACÁ.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.

ASUNTO: LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO "BOYACÁ, MI TERRITORIO, MI RIQUEZA".

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación de Boyacá en el marco de la semana ambiental, se permite invitar a los estudiantes de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del departamento de Boyacá, a participar de este concurso "Boyacá, Mi Territorio, Mi Riqueza".

"BOYACÁ, MI TERRITORIO, MI RIQUEZA"

Lanzamiento: Jueves 4 de junio en la Semana Ambiental 2026 convocada por la Gobernación de Boyacá.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. Objetivo del concurso

El concurso tiene como propósito promover el reconocimiento, valoración y amor por el patrimonio natural, cultural y turístico del departamento de Boyacá, a través del dibujo y la expresión artística como herramientas para que los estudiantes expresen su relación con el entorno. Se busca fomentar la conciencia ambiental, el respeto por la biodiversidad y el orgullo por la identidad boyacense, integrando el trabajo de las sectoriales de educación, cultura y patrimonio, turismo y ambiente.

2. Participantes y Categorías

Etapas de selección institucional:

El concurso se desarrollará en dos filtros. El primero se realiza al interior de cada institución educativa, respetando las mismas categorías definidas a continuación:

- Las instituciones contarán del 4 al 19 de junio, para recibir las obras artísticas de los estudiantes.
- Una vez finalizado el plazo de recepción, los docentes dispondrán de una semana adicional para realizar la evaluación y selección, eligiendo para el día 6 de julio un estudiante ganador por cada categoría.
- Los tres ganadores por categoría por institución podrán avanzar a la etapa departamental, adjuntando el certificado del colegio.



La segunda etapa se realizará a nivel departamental, manteniendo las mismas tres categorías distribuidas de manera equitativa por edades y niveles educativos:

CATEGORÍA	¿QUÉ DEBEN ENTREGAR?	ENFOQUE
<p>Categoría 1: PAISAJES Y LUGARES DE MI TIERRA</p> <p>Dirigido a: Estudiantes de Preescolar y Básica Primaria (Grados 0° a 5°) Edades: 5 a 11 años</p>	<p>Expresiones artísticas de lo que los niños ven, conocen y les gusta de Boyacá. Representación de paisajes sencillos, montañas, ríos, quebradas, árboles, flores, el campo, parques, la escuela, caminos, puentes o lugares bonitos de su municipio.</p> <p>No se exige conocimiento técnico ni detalles complejos. Se trata de que dibujen lo que tienen cerca, lo que observan en su día a día y lo que les hace sentir felices y orgullosos de su tierra.</p>	<p>Imaginación y colores. Lo más importante es la espontaneidad, la alegría y que se entienda lo que dibujan. Se valora que usen muchos colores, formas sencillas y que se note el cariño por lo que están pintando. No se evaluará la perfección del dibujo, sino la expresión y la creatividad infantil.</p>
<p>Categoría 2: PÁRAMOS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS</p> <p>Dirigida a estudiantes de Básica Secundaria (grados 6 a 9) Edades aproximadas: 12 a 15 años.</p>	<p>Expresiones artísticas que representen páramos, humedales, bosques altoandinos, fuentes de agua y demás ecosistemas que abastecen de agua y regulan el clima en el departamento. Se debe reflejar la importancia de estos lugares, su riqueza natural, las plantas características de estas zonas o cómo estos espacios sostienen animales. Se valorará la representación de lugares emblemáticos o características únicas de estos entornos.</p>	<p>Composición artística, detalle, definición de formas y colores. La obra debe explicar la relación entre el agua, el páramo y la vida. Se evalúa la capacidad de observación, el conocimiento sobre el tema y el mensaje de conservación.</p>
<p>Categoría 3: AVES ENDÉMICAS Y FAUNA REPRESENTATIVA</p> <p>Dirigida a estudiantes de Media (grados 10 y 11) Edades aproximadas: 16 a 18 años.</p>	<p>Expresiones artísticas de especies de aves que habitan exclusivamente en Boyacá o en la región andina, así como mamíferos, anfibios o animales característicos de nuestros paisajes. Se busca resaltar la riqueza biológica única de nuestro territorio, su belleza, su función en el equilibrio de la naturaleza y la importancia de su protección. Se espera precisión en las formas, colores y hábitats donde viven estas especies, demostrando conocimiento e investigación.</p>	<p>Propuesta artística elaborada, nivel de detalle, composición compleja y reflexión profunda. Se valora la representación de las especies.</p>

3. Requisitos de las obras artísticas

- Ser originales, inéditas y de autoría propia.
- Realizadas sobre hoja de papel tamaño oficio, con materiales de libre elección: lápices de colores, ceras, acuarelas, témperas, aerosol, tizas, bolígrafos o técnicas mixtas.



- Entrega virtual: La obra debe digitalizarse mediante escáner o fotografía de alta calidad, con buena iluminación, sin reflejos ni sombras, en formato JPG o PNG, con un peso mínimo de 1 MB y máximo de 5 MB, resolución que permita apreciar los detalles.
- No incluir firmas, nombres, marcas ni símbolos que identifiquen al autor en la cara visible de la obra (los datos se incluirán en el formulario y nombre del archivo).
- Ajustarse estrictamente al tema asignado a su categoría. No se aceptarán obras que traten temas diferentes al definido para su nivel.
- Mantener el respeto por la naturaleza, la cultura y las personas.
- La técnica debe ser manual, sin alteraciones digitales ni generación por computadora.
- Dentro de cada una de estas categorías, las obras se clasificarán y evaluarán también

según la temática específica que representen. Cada estudiante podrá presentar sólo una obra, acorde a su nivel educativo y a su temática definida.

4. Restricciones

No se aceptarán obras que:

- Sean copias de trabajos de otras personas o ya presentadas en otros concursos.
- Promuevan daño al medio ambiente, maltrato animal o cualquier práctica ilegal o no sostenible.
- Contengan contenido discriminatorio, ofensivo, político o que atente contra los valores culturales y sociales.
- No cumplan con las condiciones de formato, técnica o que no se ajusten a las temáticas definidas.
- Sean enviadas fuera de los plazos establecidos o por canales distintos a los indicados.

5. Para participar e inscribirse (ETAPA DEPARTAMENTAL)

El proceso es gratuito y totalmente virtual, facilitando el acceso desde todos los municipios del departamento. Se realiza a través del siguiente enlace oficial dentro de las fechas del 10 al 14 de julio:

Inscripción a través del siguiente enlace:

https://forms.cloud.microsoft/pages/responsepage.aspx?id=P_v8MQuKtUq3knTJBiucjffU11aMID1KiEnLXyhkhqBUOVpJSTlwTDQ1QllyTzYxTIFZWjY2NFo1Vi4u&origin=IprLink&route=shorturl

Pasos a seguir:

- A. Acceder al enlace arriba indicado, disponible desde el viernes 10 de julio de 2026, hasta el 14 de julio de 2026.
- B. Diligenciar el formulario digital con todos los datos del estudiante, acudiente e institución educativa. (Para la Categoría 1, el docente o acudiente puede apoyar en el diligenciamiento).
- C. Seleccionar la categoría, según el grado escolar.
- D. Preparar la obra: Dibuje el tema asignado, toma foto o escanee en alta calidad.
- E. Adjuntar los archivos requeridos a la carpeta del siguiente link: CONCURSO AMBIENTAL 2026
 - Imagen de la obra
 - Una breve descripción de lo que dibujó y su significado
 - Certificado de ganador de la institución

6. Documentos obligatorios para adjuntar a la carpeta.





- Confirmación de inscripción completamente diligenciada (Pantallazo en JPG).
- Imagen de la obra artística en formato JPG o PNG, tal como se indica arriba.
- Breve descripción en un documento adjunto: significado de la obra, elemento representado y mensaje ambiental.

Nota: El asunto del archivo debe escribirse así: "Participación Concurso Boyacá Mi Territorio - Categoría_NombreCompleto_Municipio.jpg (Ej.: Categoría1_LauraGomez_Sogamoso.jpg)." Una vez recibida la información, la organización enviará un correo de confirmación de recepción en un plazo máximo de 5 días hábiles.

7. Criterios de evaluación.

Un jurado encargado, representante de las entidades organizadoras y profesionales en arte, educación y medio ambiente evaluará las obras con base en:

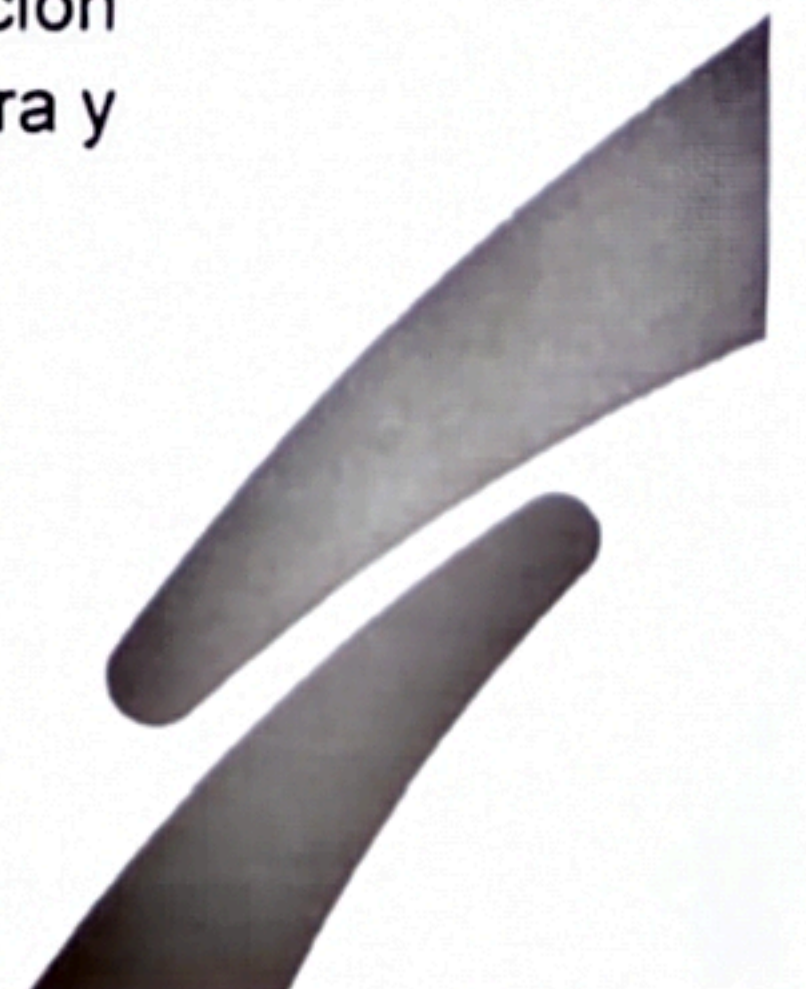
- Ajuste a la temática y clasificación: Que corresponda claramente a la categoría temática elegida y represente elementos propios y reales de Boyacá.
- Conocimiento y representación: Fidelidad en la representación de especies, ecosistemas o elementos culturales (especialmente valorado en las clasificaciones de flora, fauna y páramos).
- Expresión artística: Uso de colores, composición, creatividad y originalidad, adaptada específicamente a la edad y al enfoque de cada categoría de participante. (Para la Categoría 1 se valorará prioritariamente la espontaneidad, la riqueza de color y la capacidad expresiva, más que el detalle o la perfección técnica).
- Calidad y esfuerzo: Desarrollo de la obra, detalle y dedicación acorde al nivel educativo.
- Cumplimiento de requisitos: Apego a las normas de formato y contenido.
- La evaluación se hará cruzando la categoría por edad del participante con la clasificación temática de la obra, permitiendo una valoración equitativa.

8. Premiación y Reconocimientos.

Se realizará una premiación por cada categoría de participación, reconociendo la calidad, creatividad y mensaje de las obras. La estructura de premios se establece por categorías, priorizando el reconocimiento público y las experiencias educativas:

Primer Puesto de cada categoría	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Premio oficial: 2 entradas por puesto para visitar un parque sorpresa ubicado en el departamento de Boyacá. (Con todos los gastos pagos) ➤ Diploma de honor al primer puesto. <p>La obra será publicada en las redes sociales y páginas web oficiales</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Diploma de distinción y mención de honor por su calidad artística y mensaje ambiental.
Segundo Puesto de cada categoría	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconocimiento: Diploma de participación destacada. ➤ Visibilización: Publicación de la obra en la plataforma virtual del concurso y menciones especiales durante el acto de cierre y premiación.
Reconocimientos Adicionales	Todos los participantes: Recibirán certificado digital de participación enviado al correo registrado, como constancia de su aporte a la cultura y <u>educación ambiental del departamento.</u>

9. Derechos de autor y uso de las obras



Los estudiantes participantes conservan los derechos morales de autor sobre sus creaciones. Al inscribirse y enviar su obra, autorizan de forma gratuita a la Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura y Turismo y Secretaría de Medio Ambiente de Boyacá, el uso, reproducción, exhibición y difusión de las obras en formato digital o físico, para fines educativos, culturales, de promoción turística y ambiental, siempre indicando claramente el nombre del autor, la institución educativa y la temática que representa.

10. Aceptación de condiciones

La participación en el concurso implica la aceptación total de todos los términos y condiciones aquí establecidos, así como las decisiones del jurado, las cuales serán inapelables.

11. Cronograma

- Lanzamiento de convocatoria: jueves 4 de junio de 2026 (en el marco de la Semana Ambiental).

Etapa institucional:

- Recepción de obras en instituciones: Del 9 al 19 de junio del 2026.
- Selección de ganadores institucionales: 6 de julio del 2026

Etapa departamental

- Inicio de Inscripciones y envío de obras 10 de julio del 2026
 - Fecha límite de inscripción y envío de obras 14 de julio del 2026
 - Evaluación del jurado: 24 de julio
 - Publicación de resultados y obras seleccionadas: 27 de julio
- Ceremonia de premiación virtual y apertura de exposición: 30 de julio**

12. Disposiciones finales

Cualquier duda o situación no contemplada en estas condiciones será resuelta conjuntamente por las tres entidades organizadoras. Para consultas, escribir al correo electrónico: prae@sedboyaca.gov.co o consultar las redes sociales oficiales.

Cordialmente,



LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

Revisó / Aprobó: Julián Andrés Solano Sierra / Director Técnico Pedagógico / SEB 

Revisó / Aprobó: Julio Mauricio Rojas Mayorga / Director de Núcleo / SEB 

Proyectó / Laura Vanessa Jiménez Bernal / Profesional de Apoyo / Subdirección de Calidad Educativa / SEB 